



# Reforma Educacional

## Nueva Carrera Profesional Docente

### 1. La importancia de los profesores en la Calidad de la Educación

El rol de las y los profesores es fundamental para el desarrollo de la sociedad, son ellos quienes están día a día en la sala de clases con nuestros niños, niñas y jóvenes en plena etapa de formación. Están ahí para impulsar su autoestima, su desarrollo físico e intelectual, su capacidad para formar un proyecto de vida propio y para relacionarse con los demás estudiantes con respeto.

La calidad de la educación pasa fundamentalmente por las y los profesores. Así lo han entendido hace un tiempo ya los países más desarrollados, y valoran la formación y profesión docente, a través de mejores remuneraciones, incentivo para la formación, capacitación y evaluación. En Chile hemos querido ponernos al día y es por eso que hemos decidido crear una Carrera Profesional Docente.

### 2. ¿Qué propone la Carrera Profesional Docente?

Asegurar las oportunidades de desarrollo profesional de nuestros profesores y profesoras, mejorar la remuneración base de manera inmediata una vez aprobado el proyecto en el parlamento, además de una proyección de aumentar las remuneraciones de acuerdo a un proceso de evaluación.

La Reforma educacional para las y los profesores, se hace cargo de mejorar todo el proceso de formación docente, desde los requerimientos de ingreso a la carrera de pedagogía, hasta el retiro de los profesores en su jubilación.

### 3. ¿A quién está dirigida?

Está dirigida a las y los profesores de Educación de Párvulos, Educación Básica, Educación Media Científico Humanista, Educación Media Técnico-Profesional, Educación Artística y Educación de Adultos.

### 4. ¿Cómo mejora la calidad de la educación una Nueva Carrera Profesional Docente?

Formando a las y los mejores profesores, evaluándolos en el camino, y compensándolos con buenos salarios por su esfuerzo.

La nueva carrera profesional docente tendrá la capacidad de atraer a las personas con vocación provenientes de la educación

media, apoyando su decisión de ser profesores o profesoras, mejorando el currículo de formación, las exigencias y ciertamente la formación propiamente tal.

También los acompañaremos en el primer año de su ejercicio laboral con un profesor más experimentado que pueda aconsejarlos, al cual llamaremos profesor mentor.

Finalmente, al ingresar a la nueva Carrera Profesional Docente deberán rendir una prueba nacional que medirá conocimientos teóricos y su experiencia práctica de enseñanza. Luego, en la medida que vayan superando etapas, podrán tener mayores responsabilidades como profesor y mejorar su sueldo.

### 5. ¿Cuáles serán los criterios para el ingreso de los estudiantes de pedagogía una vez aprobada la reforma educacional?

Una primera medida será elevar las exigencias del puntaje para ingresar a estudiar pedagogía, junto con crear otros mecanismos para buscar a estudiantes con altas capacidades y vocación por la pedagogía. También se desarrollarán programas que permitan detectar a los jóvenes talentos mientras cursan la educación media.

### 6. ¿Se va a evaluar a los profesores para asegurar la calidad de su enseñanza?

Sí. La primera evaluación será al cuarto año de la carrera universitaria; posteriormente, al cabo de un año de ejercicio profesional, existirá otra evaluación; y de ahí en adelante, las evaluaciones serán cada cuatro años. Estas evaluaciones permitirán ascender en la Carrera Docente, junto con mejorar los incentivos salariales, profesionales y de capacitación que corresponden.

La evaluación no será solo de conocimiento sino también de experiencia práctica.

